

PN informa de la muerte de dos hombres por traumatismos y un niño de un año y seis meses por ahogamiento

PN informa de la muerte de dos hombres por traumatismos y un niño de un año y seis meses por ahogamiento

–En hechos ocurridos en Barahona, Santiago y Azua

La Policía reportó que falleció un hombre la noche de ayer en Barahona como consecuencia de un golpe contuso en la cabeza ocasionado por un primo en medio de una riña ocurrida el pasado 27-05-2016 en el sector de Camboya.

El occiso fue identificado como Marco Jeffry López, de 24 años, mientras que su agresor es Jorge Luis Pérez (a) Ñiñito, actualmente prófugo.

El diagnóstico del médico legista actuante diagnosticó preliminarmente que la causa del deceso fue por trauma craneoencefálico severo.

En el informe preliminar indica que las autoridades al entrevistar a la señora Josefina Hermida López Pérez, madre del occiso manifestó que el hecho ocurrió en la casa número 34 ubicada de la calle Ira del referido sector, en momento en que su hijo se encontraba en estado de embriaguez originándose una fuerte discusión con su primo hermano quien en medio de esa situación agarró una piedra propinándole un fuerte golpe en la cabeza, huyendo del lugar tan pronto como cometió el crimen. Activándose de parte de la Policía la búsqueda y captura para someterlo a la acción de la justicia.

En otro orden en Santiago, La institución del orden informó

del fallecimiento del señor Julián Romeo González, de 66 años, de nacionalidad estadounidense quien se encontraba recluido en un hospital público desde el pasado 27-05-2016, tras caer al vacío desde una escalera en circunstancias que se investigan.

El diagnóstico del médico legista actuante señaló preliminarmente que la causa del deceso fue por trauma craneoencefálico.

Su cadáver fue enviado a la oficina regional del Instituto Nacional de Ciencias Forenses, (INACIF) de esta ciudad para los fines de necropsia mandatorios.

Finalmente en Azua, la Policía reportó el fallecimiento del niño Alejandro Mora Santana, de un año y seis meses de edad, quien residía junto a sus padres en una finca agrícola ubicada en la sección El Higuerito del distrito municipal Barro Arriba del municipio Peralta.

El diagnóstico preliminar del médico legista actuante indicó que la causa del deceso fue asfixia por ahogamiento.

El reporte de las autoridades señala que al entrevistar a Rafael Mora, de 39 años, padre del menor éste manifestó que encontró el cadáver de su hijo dentro de una rigola que se encuentra en la parte interior de la finca alrededor de las 6:00 de la tarde.

Indicó que previo al suceso el niño estaba en compañía de su madre y que en un descuido de ella, su hijo se introdujo en el agua sin lograr salir de la misma.

El cadáver fue enviado al Instituto Nacional de Ciencias Forenses, (INACIF) en Azua para los fines legales de necropsia mandatorios.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.